



RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DEL ÁREA SANITARIA IV DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES, ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, Y LAS PERSONAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, PARA LA COBERTURA TEMPORAL DE UNA PLAZA VACANTE DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA EN EL SERVICIO DE CIRUGÍA VASCULAR DEL ÁREA IV, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

De conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Resolución de 5 de septiembre de 2016, de la Gerencia del Área Sanitaria IV, por la que se convoca la provisión temporal de una plaza, de naturaleza estatutaria, en la categoría de FEA Cirugía Vascular, esta Gerencia

RESUELVE

Primero.- Hacer público el listado de aspirantes admitidos, en el proceso para la provisión temporal de una plaza de FEA Cirugía Vascular vacante en la plantilla orgánica del Área.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, han resultado **ADMITIDOS** los siguientes candidatos:

Nombre y apellidos
José Antonio del Castro Madrazo

Segundo.- No procede excluir a ningún candidato.

Tercero.- Hacer pública la designación de los miembros de la Comisión de Selección, de acuerdo a lo establecido en la Base Sexta y Quinta 5.1) de la Resolución de fecha 5 de septiembre de 2016 de la Gerencia del Área Sanitaria IV:

Presidente:

- Titular: Don Pablo Fernández Muñiz
- Suplente: Don Sergio Pérez-Holanda Fernández



Vocales:

- Titular: Don Manuel Alonso Pérez
Suplente: Ana Isabel Menéndez Pérez

- Titular: Don José Manuel Llanea Coto
Suplente: Don José Antonio Carreño Morrondo

- Titular: Don Lino Camblor Santervás
Suplente: Doña Mónica García Pandavenes

- Titular: Dña. Clara Varela Viejo.
Suplente: D. Severo Alonso Raimundo

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Oviedo, a 17 de octubre de 2016

EL GERENTE DEL ÁREA SANITARIA IV

Fdo.- Luis Antonio Hevia Panizo

